

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Identificación

| | |
|--|---|
| Tipo de programación didáctica: | Programación didáctica para un estudio y un área/materia/ámbito. |
| Docentes responsables: | Alicia María Expósito Toral |
| Punto de partida: | <p>2º de ESO está compuesto por 14 alumnos. El grupo es heterogéneo en cuanto a niveles competenciales, por lo que se tendrá que recurrir a diferentes adaptaciones de aula y estrategias metodológicas para cubrir las necesidades de cada uno de los alumnos.</p> <p>Los alumnos muestran en general una buena actitud y comportamiento a la hora de participar en las diferentes actividades aunque tienen dificultad en el momento de seguir las indicaciones de los profesores. En este grupo hay 4 alumnos que repiten curso. En alguno de los trimestres del año pasado suspendieron la materia aunque al final del curso todos lograron alcanzar los criterios de evaluación con éxito, por lo que la profesora de música les realizará un seguimiento individualizado para que no se despisten de entregar tareas y no tengan problemas a la hora de superar con éxito todos los criterios. A través del trabajo colaborativo los alumnos trabajarán individualmente y en grupo, lo cual es idóneo para que los alumnos se apoyen unos en otros y aprendan juntos. Además algunos alumnos tienen nociones de música pues asisten a clases extraescolares en la EIM de la Palma o de la banda municipal de música. Por otro lado, uno de los alumnos es bastante inquieto y presenta altas dosis de hiperactividad. Ocasionalmente algún alumno no muestra interés por el estudio e interrumpe el desarrollo de las clases.</p> |
| Introducción: | <p>Esta programación está elaborada para 2º ESO y pertenece al Departamento Sociolingüístico que engloba a los docentes de las siguientes materias: Filosofía, Lengua y Literatura, Inglés, Música, Francés, Geografía e Historia, Cultura Clásica, Latín y Prácticas Comunicativas.</p> |

La materia de la especialidad está impartida por ña Alicia María Expósito Toral en todos los cursos en los que se imparte la materia de música.

Está enmarcada en la **Ley Orgánica de la Calidad de la Enseñanza (LOMCE)**, así como en el **decreto 81/2010**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, el **Real Decreto 1105/2015** por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, el **decreto 315/2015 de 28 de agosto**, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias y, además, la **orden ECD/65/2015** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y la **Orden de 3 de septiembre de 2016** por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Justificación:

Los aprendizajes se generarán a partir de proyectos inclusivos conforme a los criterios de evaluación de la materia. En el aula se concretará la puesta en práctica de los principios metodológicos del aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje activo, cooperativo y dialógico, tal y como se detalla a continuación:

- Fase de activación a partir de la formulación de preguntas motivadoras,
- planificación de la evaluación,
- realización de una mapa de proyectos inclusivos,
- el control del proceso.

Con la propuesta, se comunicará a los alumnos el **fin** que se persigue teniendo en cuenta el producto que queremos conseguir, partiendo de un estímulo que les sea cercano. Así, a través de la conexión con eventos locales o globales pretendemos aumentar el interés y motivación del alumnado.

Nuestra labor será la de notivar al alumnado, especuialmente durante el proceso, asumiendo un rol de guía para acompañarlos, que gestionará y potenciará el aprendizaje por descubrimiento, la reflexión del alumnado y las metacogniciones oportunas. El alumno se sentirá así artícipe de su proceso de aprendizaje, del diseño de la tarea, combinando los diversos contextos de aprendizaje personal, público, profesional y educativo cercanos a la realidad del alumnado, para facilitar la transferencia de los aprendizajes.

Atención a la diversidad

La implicación y participación activa en proyectos colectivos donde todo el mundo aporta sus vivencias y conocimientos, lleva al alumando a sentirse imprescindible en la labor de equipo, permitiendo, por un lado, la mejora de los hábitos de disciplina y, por otr, convirtiéndose en un medio excepcional para el desarrollo personal y social donde el alumnado menos dado a manifestarse verá favorecida su intervención por contagio y sentido de pertenencia a una grupo, mejorando su autoestima y la confianza en sí mismo a través de la "ayuda" de los miembros del grupo.

Teniendo en cuenta la interdisciplinariedad como un hecho absolutamente presente en esta materia, el alumnado podrá superar el miedo a expresarse libremente, ser más comprensivo y empático y dar rienda suelta a su creatividad, lo que redundará positivamente en su evolución e implicación en esta y otras materias. Por tanto, el propio objetivo de la materia dal trabajar por proyectos, ayuda a la individualidad del alumnado. Los contenidos de esta materia no se consideran como un listado ordenado sino como unma propuesta de organización que dinamizaremos de diferentes maneras dependiendo de las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado. Por esta razón, todos los contenidos están reagrupados en un solo bloque: "Comunicación y Creatividad". Se pretende exptraer las mejores capacidades expresivas, partiendo de la premisa de que no todas las persnoas tenemos el mismo potencial, por lo que se evaluará la evolución personal del alumnado, pues los objetivos no será alcanzar unos niveles de conocimiento, sino unas destrezas que mejoren la comunicación, expresión y desarrollo personal.

Evaluación

La evaluación se llevará a cabo partiendo de los criterios de evaluación y los contenidos asociados a cada uno de ellos, creterios que redactados holísticamente, conjugan de manera obersvable, todos los elementos de una situación de aprendizaje competencial.

La evaluación estará integrada desde el principio y al alumnado se le orientará en su aprendizaje (el qué, cómo y para qué), se le ayudará a ser consciente de sus logros y de sus habilidades, que deberá reforzar durante el proceso. Asimismo se convertirá en un adecuado instrumento para evaluar, autoevaluar y coevaluar. Por otra parte la evaluación de los aprendizajes imprescindibles se expresará teniendo en cuenta el carácter formativo, procesual y competencial.

No se harán recuperaciones a lo largo del curso, ya que la evaluación es continua; se elaborarán, por tanto, diferentes pruebas o trabajos que tengan como finalidad reforzar los criterios que no se hayan superado.

En cuanto a la pérdida de evaluación continua, el alumno que sobrepase el núemro de faltas injustificadas que estipules la jefatura de estudios, deberá presentar diversos productos donde se incluya todo lo trabajado a lo largo del curso.

Instumentos de evaluación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Dossier de materiales que se van trabajando.

Observación directa del trabajo del alumno a través de: participación, implicación en tareas, coordinación en los trabajos en grupo, aprovechamiento de las sesiones, originalidad, creatividad, todo ello estipulado en diferentes rúbricas que aportarán información sobre el aprovechamiento del alumno. El seguimiento se llevará a cabo por la profesora en su cuaderno, donde quedará registrado: actividades, trabajos o tareas, y grado de adquisición de los mismos en cada alumno.

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Teniendo en cuenta que no sólo debe ser evaluado el alumno, esta programación recoge un apartado en el que se tendrá en cuenta otros factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje como son: la función motivadora y de guía de la profesora, la utilidad de las actividades propuestas, la pertinencia de los materiales curriculares, el interés despertado en los alumnos, las dificultades y problemas surgidos en la aplicación práctica de la unidad en el aula,... En definitiva, se reflexionará sobre la labor docente para detectar posibles dificultades e ir estableciendo mecanismos de ajuste que contribuyan a mejorar la práctica docente. En la valoración del proceso de enseñanza se utilizarán, cuestionarios de autoevaluación, observación de la clase y las producciones de los alumnos.

Sistemas de recuperación

Esta programación cuenta con sistemas de recuperación de evaluación alternativos para los alumnos cuya inasistencia reiterada a clase le impida la aplicación de la evaluación continua.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por un **elevado absentismo escolar**, deberán realizar y entregar a la profesora las tareas y/o trabajos correspondientes a cada trimestre del curso, además de presentarse a una prueba final oral y/o escrita de la materia impartida.

Aquellos alumnos que **por enfermedad prolongada u otro tipo de faltas convenientemente justificadas** no puedan asistir a clase, se les facilitará el programa de actividades trabajadas en el aula y un apoyo individualizado, si lo precisan, al incorporarse de nuevo al centro. Puesto que sus faltas están justificadas, tienen derecho a que se les realicen pruebas orales y/o escritas en las convocatorias ordinarias y con los mismos derechos que sus compañeros.

En cuanto a alumnos de **incorporación tardía**, desde el departamento se acuerda realizar una prueba para conocer el nivel del alumno y sus conocimientos previos, para así aplicar las medidas que les permitan alcanzar los objetivos del curso y el grado de adquisición y desarrollo de las competencias clave. Las pruebas escritas incluirán los mismos contenidos que la de sus compañeros.

Aquellos alumnos que **no obtengan en Junio calificación positiva de la materia** se les propondrá un plan de recuperación encaminado a facilitar la superación de la prueba extraordinaria de septiembre.

Actividades complementarias y extraescolares

La programación queda abierta a posibles actividades que se oferten a lo largo del curso si tienen relación con los contenidos de la materia y si se entiende que cuentan con la motivación y el interés del alumnado y la utilidad de las mismas para alcanzar los objetivos propuestos y el desarrollo de las competencias clave.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Concreción de los objetivos al curso:

Crear, improvisar e interpretar música en grupo contiene un aprendizaje implícito en el sentido de la responsabilidad de un gran valor: el alumnado toma conciencia de la importancia que tienen el papel que ejerce como **parte de un todo**. es parte responsable. En este contexto, el trabajo cooperativo, la autocrítica y el respeto hacia las opiniones de las demás personas son las premisas fundamentales, fortaleciendo las capacidades afectivas y sus relaciones con el resto del grupo.

Desde la materia de Música se brinda al alumnado la posibilidad de que experimente, aplique, interiorice y desarrolle gran número de aprendizajes tales como:

- Conocimientos
- Destrezas
- Habilidades
- Estrategias creativas, que luego pueden ser transferidos a otros contextos.

En este punto, es esencial gestionar y dinamizar el proceso para, de esta manera, orientarnos hacia los objetivos que queremos lograr, aclarando todos los pasos, formando grupos modificables según las tareas y avances de cada alumno para, en primer lugar, organizar el alendario de metas y soluciones posibles, ayudarles a que resuelvan interrogantes que los saquen del estancamiento, asesorándoles en la organización del tiempo, en las fuentes de la información, recordando compromisos y responsabilidades. Además intervendremos en estacios de trabajo y en las dinámicas de trabajo en grupo evaluando a los alumnos para ayudarlos a que reconozcan sus aprendizajes y logros.

Secuencia y temporalización

Unidad de programación: Todo es ritmo

Sinopsis: En esta SA se pretende que el alumno vivencie los ritmos binario y ternario mediante la elaboración de juegos auditivos para reconocer e interpretar sencillas piezas rítmicas de estilos musicales variados.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS02C02, SMUS02C01

Competencias:
(AA) Aprender a aprender
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
(CEC) Conciencia y expresiones culturales
(CL) Comunicación lingüística

Instrumentos de evaluación: Rúbrica

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (END) Enseñanza no directiva, (EXPO) Expositivo

Espacios: Aula de música

Agrupamientos: (GGRU) Gran Grupo, (GHET) Grupos Heterogéneos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Recursos: Libreta, pizarra, instrumentos de pequeña percusión, proyector, ordenador

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: A través del trabajo en grupo se fomentan actitudes de respeto, tolerancia y aceptación hacia otras opiniones, desarrollando así la educación en valores en el aula.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Al ritmo de Puntagorda.

Implementación

Periodo de implementación: Del 18/09/2017 0:00:00 al 20/10/2017 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Bailamos

Sinopsis: Los alumnos crearán una coreografía, una secuencia de movimientos rítmico-expresivos utilizando una música como base. Partiendo de las aportaciones individuales, irán compartiendo y tomando decisiones hasta llegar a realizar una coreografía por consenso. Utilizarán dispositivos móviles como grabadores y reproductores de video para visionar y corregir sus trabajos mediante un feedback inmediato similar al que se utiliza en deportes como la gimnasia rítmica o la natación sincronizada.
Proponemos una música de ritmo sencillo y pegadizo y formato repetitivo.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS02C03, SMUS02C06

Competencias:
(AA) Aprender a aprender
(CSC) Competencias sociales y cívicas
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
(CEC) Conciencia y expresiones culturales
(CL) Comunicación lingüística

Instrumentos de evaluación: Planilla de valoración que recoja la secuencia rítmica individual, coreografía grupal, valoración final y reflexiones finales.

Fundamentación metodológica

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

| | |
|--|--|
| Métodos de enseñanza y metodología: | (EDIR) Enseñanza directiva |
| Espacios: | Aula de música y/o cancha. |
| Agrupamientos: | (GHET) Grupos Heterogéneos, (GGRU) Gran Grupo |
| Recursos: | Papel, bolígrafo, pizarra, reproductor de música, movil o tablet, grabador, Cañón de proyección. |

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

| | |
|---|--|
| Estrategias para desarrollar la educación en valores: | A través del trabajo colaborativo los alumnos aprenderán a respetar las ideas de otros componentes, a ser tolerantes, solidarios y empáticos, para llevar a cabo un trabajo común. |
| Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: | Al Ritmo de Puntagorda. Red canaria de escuelas para la Igualdad. |

Implementación

Periodo de implementación: Del 23/10/2017 0:00:00 al 17/11/2017 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: El sonido me rodea

Sinopsis: En esta SA abordaremos la diferencia entre sonido, ruido y silencio, la importancia del nivel de ruido que nos rodea y cómo puede influir en nuestro bienestar. Aprenderemos a construir instrumentos que utilicen sonidos que creen entornos sonoros saludables y agradables.

Fundamentación curricular

| | |
|------------------------------------|--|
| Criterios de evaluación: | SMUS02C04 |
| Competencias: | (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CD) Competencia digital (CSC) Competencias sociales y cívicas (CEC) Conciencia y expresiones culturales |
| Instrumentos de evaluación: | Manifiesto contra el ruido. Instrumento no convencional. Artículo de divulgación en el periódico. |

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Fundamentación metodológica

| | |
|--|--|
| Métodos de enseñanza y metodología: | (EXPO) Expositivo, (END) Enseñanza no directiva |
| Espacios: | Aula de música, instalaciones del centro |
| Agrupamientos: | (TIND) Trabajo individual, (GHET) Grupos Heterogéneos, (GGRU) Gran Grupo |
| Recursos: | Pizarra, libreta, cartulinas, dispositivos móviles, ordenador, proyector |

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

| | |
|---|--|
| Estrategias para desarrollar la educación en valores: | A través del trabajo en equipo se fomentan actitudes de respeto, tolerancia y aceptación hacia otras opiniones, lo cual favorece el desarrollo de la educación en valores. |
| Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: | Redecos. Red canaria promotoras de Salud. Periódico escolar. |

Implementación

| | |
|---|--|
| Periodo de implementación: | Del 20/11/2017 0:00:00 al 22/12/2017 0:00:00 |
| Áreas/materias/ámbitos implicados: | |

Valoración de ajuste

Desarrollo:
Propuesta de mejora:

Unidad de programación: ¡Cantemos!

| | |
|------------------|--|
| Sinopsis: | En esta SA los alumnos conocerán en profundidad cómo funciona nuestro aparato fonador, realizando hincapié en los buenos y malos hábitos adquiridos. Además realizaremos una introducción al mundo de la ópera y a algunas de sus obras más características. |
|------------------|--|

Fundamentación curricular

| | |
|---------------------------------|--|
| Criterios de evaluación: | SMUS02C05, SMUS02C02, SMUS02C01, SMUS02C03 |
|---------------------------------|--|

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Competencias: (AA) Aprender a aprender
(CSC) Competencias sociales y cívicas
(CEC) Conciencia y expresiones culturales
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
(CL) Comunicación lingüística

Instrumentos de evaluación: Fichas específicas
Batucada

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (EXPO) Expositivo, (END) Enseñanza no directiva

Espacios: Aula medusa
Aula de música

Agrupamientos: (GHET) Grupos Heterogéneos, (GGRU) Gran Grupo

Recursos: Ordenador, libreta, pizarra y proyector.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Se trabajará la educación en valores a través de la realización de actividades en grupo, en las que los alumnos se relacionarán y aprenderán a respetar las opiniones diferentes.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Al Ritmo de Puntagorda

Implementación

Periodo de implementación: Del 08/01/2018 0:00:00 al 09/02/2018 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Música sin fronteras

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Sinopsis: Mediante la preparación, el ensayo y la escenificación de una adaptación de un cuento el alumnado asumirá distintos roles que demanda una producción audiovisual. Será un trabajo colaborativo, distribuido por grupos profesionales que intervengan en el proyecto, que incorpora elementos de danza, música, vídeo y narración.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS02C09, SMUS02C10

Competencias: (CL) Comunicación lingüística
(CD) Competencia digital
(CEC) Conciencia y expresiones culturales
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Instrumentos de evaluación:

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (INVG) Investigación guiada, (END) Enseñanza no directiva, (IGRU) Investigación Grupal

Espacios: Salón de actos
Aula medusa
Aula de música

Agrupamientos: (GEXP) Grupos de Expertos, (GGRU) Gran Grupo, (GHET) Grupos Heterogéneos

Recursos: Reproductor de música, móvil, cámara, ordenador, proyectos, libreta, pizarra

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: A través de l trabajo colaborativo los alumnos aprenden a trbajar los alores, valorando al resto de sus compañeros, aceptando sus virtudes y limitaciones como suma al trabajo global.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Proyecto de Igualdad
Al ritmo de Puntagorda
Plan lector

Implementación

Periodo de implementación: Del 19/02/2018 0:00:00 al 30/03/2018 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados:

Valoración de ajuste

Desarrollo:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: Música maestro

Sinopsis: En esta SA se pretende que el alumnado conozca, sitúe en el espacio y reconozcan la clasificación de los instrumentos de la orquesta expresándose con una terminología adecuada.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS02C06, SMUS02C07

Competencias: (CL) Comunicación lingüística
(AA) Aprender a aprender
(CEC) Conciencia y expresiones culturales
(CD) Competencia digital
(CSC) Competencias sociales y cívicas

Instrumentos de evaluación: Glosario
Fichas específicas
Mural orquesta

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (END) Enseñanza no directiva

Espacios: Aula medusa
Aula de música

Agrupamientos: (TIND) Trabajo individual, (GEXP) Grupos de Expertos, (GHET) Grupos Heterogéneos

Recursos: Ordenador, libreta, proyector, pizarra

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Los alumnos trabajarán la educación en valores mostrando actitudes de respeto, tolerancia y empatía a través del desarrollo de las actividades grupales.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Al ritmo de Puntagorda

Implementación

Periodo de implementación: Del 02/04/2018 0:00:00 al 12/05/2018 0:00:00

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

**Áreas/materias/ámbitos
implicados:**

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: La música en mi comunidad

Sinopsis: En esta SA se pretende que los alumnos valoren, disfruten, respeten y conozcan las manifestaciones musicales de otras comunidades autónomas y de Canarias en particular.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS02C08

Competencias: (CL) Comunicación lingüística
(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(CD) Competencia digital
(CEC) Conciencia y expresiones culturales

Instrumentos de evaluación: Ficha específica
Presentación oral

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (INVG) Investigación guiada, (END) Enseñanza no directiva

Espacios: Aula de música
Aula medusa

Agrupamientos: (TIND) Trabajo individual, (GHET) Grupos Heterogéneos, (GGRU) Gran Grupo

Recursos: Reproductor de música, libreta, ordenador, proyectos

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: Los alumnos tomarán conciencia de la importancia de la música folklórica de la comunidad de Canarias y nuestro entorno, valorando así la importancia que tienen las tradiciones musicales y su mantenimiento como patrimonio cultural.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Implementación

Periodo de implementación: Del 14/05/2018 0:00:00 al 22/06/2018 0:00:00

**Áreas/materias/ámbitos
implicados:**

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora: